

La Presidente de Construcciones El Cóndor S.A., en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 31 de los estatutos sociales, se permite convocar a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Construcciones El Cóndor S.A., que tendrá lugar el **martes 31 de marzo de 2020**, a las 09:00 a.m. en el Salón Gran Unión 6 del Club Unión, ubicado en la Carrera 43A N. 1 -50, Medellín, Antioquia, Colombia.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1. Verificación del quórum e instalación de la Asamblea.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación de la comisión para aprobar el acta de la reunión.
4. Lectura del informe de Gestión y Sostenibilidad de la Presidente y la Junta Directiva de la sociedad.
5. Presentación de los estados financieros separados y consolidados con corte a 31 de diciembre de 2019.
6. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal.
7. Aprobación del Informe de Gestión y Sostenibilidad, del dictamen del Revisor Fiscal y los Estados Financieros separados y consolidados a diciembre 31 de 2019.
8. Presentación y aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades.
9. Aprobación de la Política de Selección, Desempeño y Sucesión de Junta Directiva.
10. Elección y Nombramiento de Junta Directiva periodo 2020-2022.
11. Elección y Nombramiento Revisor Fiscal periodo 2020-2022.
12. Propuesta Fijación Honorarios Junta Directiva.
13. Propuesta Fijación honorarios Revisor Fiscal.
14. Proposición reforma parcial de los Estatutos Sociales de la sociedad artículos 42, 43, y 46.
15. Autorizaciones.
16. Aprobación del Acta.

De conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del artículo 31 de los Estatutos Sociales, a partir de la fecha y por un término de 5 días, los accionistas, sin importar su porcentaje de participación, podrán solicitar la introducción de uno o más puntos en el orden del día, siempre que tales solicitudes sean razonables y justificadas. Las solicitudes de este tipo deben ser dirigidas por cualquier medio escrito a la Dra. Isabel Cristina Vásquez Acosta, Secretaria General de la Compañía.

Adicionalmente, a partir de la fecha y por el término de 15 días estarán a disposición de los accionistas los documentos que ordena la ley, de lunes a viernes, de 11:00 a.m. a 4:00 p.m., en las oficinas donde funciona la administración de la sociedad.

El orden del día, los Estados Financieros, el Informe de Gestión, el Informe del Revisor Fiscal, la propuesta de la reforma estatutaria parcial, y el Proyecto de Distribución de Utilidades, estarán disponibles en la página Web de Construcciones El Cóndor S.A., www.elcondor.com, a partir de la misma fecha.

Los accionistas que no pudieren asistir podrán otorgar poderes por escrito para efectos de la representación, los cuales deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 184 y 185 del Código de Comercio y en el artículo 23 de la Ley 222 de 1995, en ningún caso podrán actuar como apoderados los administradores o empleados de la Sociedad. Los modelos de poderes podrán ser consultados en la página Web de la sociedad.

LUZ MARÍA CORREA VARGAS

Presidente

Medellín, 28 de febrero de 2020

Alcance a la convocatoria a la reunión ordinaria de **Asamblea General** de Accionistas

La Presidente de Construcciones El Cóndor S.A., se permite informar que, ante la declaratoria de emergencia sanitaria a nivel nacional por la presencia del virus COVID-19, siguiendo las recomendaciones del Gobierno Nacional y buscando proteger a nuestros accionistas, la Compañía ha implementado las siguientes medidas para el desarrollo de la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el **martes 31 de marzo de 2020, a las 09:00 a.m.**

1. **Cambio de lugar para la realización de la Asamblea.** La reunión se llevará a cabo en las oficinas de Construcciones El Cóndor S.A., ubicadas en la Carrera 25 No. 3-45 (Mall del Este - Piso 3).
2. Los accionistas que no puedan asistir a la reunión **podrán otorgar poder** a alguna de las personas que sugiere la Compañía e indicar el sentido de su voto. Los modelos de poderes y los nombres de los apoderados sugeridos pueden ser consultados en la página web www.construccioneselcondor.com.

Los poderes deberán ser enviados a más tardar el lunes 30 de marzo de 2020, a los siguientes correos electrónicos:

cristina.vasquez@elcondor.com - viviana.bejarano@elcondor.com

La Compañía aclara que la modalidad de participación propuesta, la cual exceptúa lo dispuesto en la Circular 29 de 2014, ha sido aceptada por la Superintendencia Financiera de Colombia por motivos de salud pública, y ninguna de las personas sugeridas es administrador o empleado de Construcciones El Cóndor S.A.

LUZ MARÍA CORREA VARGAS - PRESIDENTE

Medellín, 18 de marzo de 2020

REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 2020

En atención a la declaratoria de aislamiento preventivo obligatorio, establecida por el Gobierno Nacional a través del Decreto 457 de 2020, la Presidente de Construcciones El Cóndor S.A., se permite dar alcance a la Convocatoria publicada el pasado 28 de febrero de 2020 y a las medidas adoptadas frente a la propagación del virus COVID-19, publicadas el pasado 18 de marzo, en el sentido de indicar que la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas se celebrará de forma **no presencial**, el martes 31 de marzo de 2020, a las 09:00 a.m., de conformidad con lo establecido en el Decreto 398 de 2020.

Con el fin de garantizar el derecho de nuestros accionistas a participar en la reunión, la Compañía ha solicitado autorización expresa a la Superintendencia Financiera de Colombia para sugerir apoderados que los puedan representar y recibir expresamente el sentido de sus votos para cada uno de los puntos propuestos en el orden del día. Los apoderados designados por la Compañía son abogados independientes que pertenecen a la Firma VM Legal y prestarán sus servicios sin que se genere ningún cobro a los accionistas.

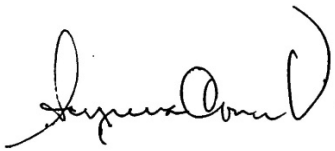
Los accionistas que deseen participar en la reunión a través de los apoderados sugeridos por la Compañía podrán hacerlo siguiendo los siguientes pasos:

1. Descargar, del siguiente link <https://www.elcondor.com/es/inversionistas/asamblea-de-accionistas>, el modelo de poder según la naturaleza del accionista: persona natural o persona jurídica.
 - **Poder otorgado por persona natural**, debe anexar fotocopia del documento de identidad.
 - **Poder otorgado por persona jurídica**, debe anexar certificado de existencia y representación legal con una vigencia inferior a 60 días.
2. Elegir una de las siguientes personas para que lo represente en la reunión:
 - Beatriz Elena Villegas De Bedout, C.C. 43.220.118 (Abogada de la firma VM Legal)
 - Laura Sanin Escobar, C.C.1.039.452.131 (Abogada de la firma VM Legal)
3. Diligenciar el poder con los datos del accionista y del apoderado elegido, indicar el sentido de sus votos, y firmar.
4. Enviar el poder, el anexo correspondiente y la dirección de notificación a los siguientes correos electrónicos, a más tardar el lunes 30 de marzo: cristina.vasquez@elcondor.com / viviana.bejarano@elcondor.com

Quienes envíen el respectivo poder, recibirán en los días posteriores y en la dirección que indiquen al momento del envío, el Informe de Gestión y Sostenibilidad de la Compañía.

Los accionistas podrán seguir la transmisión en vivo de la reunión, ingresando a la página www.elcondor.com y formular las preguntas que consideren pertinentes a través de los siguientes correos electrónicos: viviana.bejarano@elcondor.com / cristina.vasquez@elcondor.com, incluyendo la siguiente información: (i) Nombre completo del accionista; (ii) Documento de identificación y (iii) Nombre del abogado que lo representa en la reunión. Las respuestas a las preguntas recibidas serán enviadas dentro de los quince (15) días siguientes a la reunión.

Agradecemos su comprensión y colaboración para lograr celebrar oportunamente nuestra reunión.



LUZ MARÍA CORREA VARGAS

Presidente

Medellín, 25 de marzo de 2020